

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA GODOY CORTES IRMA YANET TECNICO, GRADO 11, EMS

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

1663 23 MAR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 2343 de fecha 07/09/2020 que nombra

en calidad de titular.

La solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a GODOY CORTES IRMA YANET, TECNICO, grado 11, EMS, por el día 22/03/2021 jornada PM, quedándole un saldo de 3 ½ días disponibles.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jil

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal.



23 MAR 2021